ACTA APROBACIÓN DE GARANTIAS

El día 29 de enero del 2026, el Gerente, en cumplimiento al Artículo 38 del manual de contratación de la empresa, verificó y aprobó las garantías relacionadas, encontrando lo siguiente:

<table>
<tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td colspan="2" rowspan="2">CONTRATISTA: ESCALA CCI S.A.S.
NIT 901.162.331-6</td></tr>
<tr><td>26</td><td>01</td><td>2026</td></tr>
<tr><td colspan="3">FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

FECHA DE APROBACIÓN.</td><td>TIPO DE CONTRATO: CONTRATACIÓN DIRECTA.

NÚMERO: DESur-CD-230-2025

ADICIÓN Nro.1 – PRÓRROGA Nro. 2 – ACLARACIÓN Nro.1</td><td>VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS ($205.844.230) IVA INCLUIDO.</td></tr>
<tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td colspan="2" rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>29</td><td>01</td><td>2026</td></tr>
<tr><td colspan="5">OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE MACHADO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°9 DEL CONVENIO MARCO CI-023-2024."</td></tr>
</table>

DESur	**FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍAS**			Alcaldía de Envigado
	Código: A-GCT-F-03	**Versión:** 02	**Página:** 2 de 2	

COMPAÑÍA	CLASE DE GARANTIA	POLIZA No.	VALOR	CONSTITUCIÓN			VENCIMIENTO		
Aseguradora Solidaria	Cumplimiento.	520 47 994000052798	$20,584,423	10	09	2025	20	11	2026
Aseguradora Solidaria	Pago de Salarios.	520 47 994000052798	$41,168,846	10	09	2025	20	05	2029
Aseguradora Solidaria	Calidad del servicio.	520 47 994000052798	$41,168,846	Ampara a partir del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y cinco (5) años mas					
TOTAL: $ 102.922.115									

Asegurados: Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado -DESur- y el Municipio de Copacabana.

Los abajo aquí firmantes declaramos que hemos elaborado, revisado y aprobado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente.

ELABORÓ	REVISÓ	V° B°	AUTORIZÓ
Lorena Alvarez N.			
LORENA ÁLVAREZ NARANJO	CLARISSE ARIAS LOTERO	WENDY CAROLINA MEJÍA VELASQUEZ	ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
ABOGADO CONTRATATISTA	ABOGADA DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA GENERAL	GERENTE